## CAPÍTULO OUINTO

# MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE CUETZALAN

Durante el desarrollo de este último capítulo, se abordará la situación que guarda actualmente la participación de las mujeres en la vida pública y política dentro del Municipio de Cuetzalan y sus comunidades.

Es importante resaltar que, en la medida en que crezca la presencia de las mujeres en diferentes espacios, como los son el económico, social, religioso, educativo, entre otros, aumentará su participación en la vida política. De ahí la importancia de visibilizar su presencia de una manera integral.

En primera instancia, se analizará la participación de las mujeres del Municipio, tanto activa, en el ejercicio de su derecho a votar, como pasiva, en su derecho a ser votadas, en los procesos electorales del 2018 y 2019.

Veremos cómo, por primera vez en la historia del Municipio, en 2018 se presentaron seis mujeres candidatas a la presidencia municipal, que si bien no todas se mantuvieron como candidatas hasta el final de la contienda ni lograron obtener el triunfo, su participación dejó un precedente importante que seguramente marcará el futuro democrático de Cuetzalan.

Por otro lado, se pudo constatar la gran afluencia de mujeres a las casillas los días de la jornada electoral, en su mayoría mujeres conscientes de su derecho a participar en la vida política de sus comunidades.

Asimismo, es importante resaltar la situación que guarda el Ayuntamiento actual respecto a la inclusión de mujeres en las regidurías, así como en el significado de contar de nuevo con un Instituto Municipal de las Mujeres, desaparecido durante la administración anterior.

El aumento en la presencia de mujeres también se observa en los espacios de impartición de justicia del Municipio. El Juzgado Indígena cuenta con una mujer mediadora, Marta Ramos Ramos, quien se encarga de resolver todo tipo de conflictos que se le presentan.

Por otro lado, en las comunidades cada vez hay más mujeres al frente de los juzgados de paz, como es el caso de Xóchitl Salgado San Román en la Junta Auxiliar de San Miguel Tzinacapan.

Habrá que analizar si estos cambios en favor de la igualdad entre mujeres y hombres se deben efectivamente a que cada vez existe más voluntad política, o bien obedecen únicamente a la intención de cumplir con la ley o de actuar conforme a lo "políticamente correcto".

Por último, con el propósito de observar si efectivamente se están suscitando cambios integrales en favor del ejercicio de los derechos de las mujeres, habrá que revisar otros aspectos de la vida comunitaria actual, dentro de los que destacan: las relaciones de pareja, la organización y división de tareas al interior de las familias; el papel que juegan las mujeres en la religión, su participación en las fiestas patronales y las danzas; su presencia en los diferentes comités que se organizan para tratar y gestionar asuntos de interés comunitario, así como en las faenas que se llevan a cabo en beneficio de la comunidad; su actuación como autoridades comunitarias al interior de las juntas auxiliares, y el impulso que han dado a las acciones en favor de la defensa del territorio.

### I. PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Voto porque soy ciudadana... Voto con la esperanza de que me den el apoyo... Sentí nervios, a la vez alegría, a la vez miedo... Sentí como un gusto para mejorar nuestro pueblo... Sentí bonito... Me sentí bien contenta, segura de lo que yo había decidido, porque analicé la situación que vivimos en mi comunidad, familia, estado y país... Emoción de haber candidatas mujeres también... Orgullosa de hacer algo bien por México. 525

## 1. Participación. Sufragio activo de las mujeres

A pesar de centrar nuestra investigación en cuatro comunidades del Municipio, se decidió llevar a cabo la observación de las jornadas electorales únicamente en dos de ellas. Lo anterior, debido a que se optó por permanecer más tiempo en las casillas y profundizar la observación. Además, geográficamente las comunidades se encuentran alejadas y trasladarse a las cuatro hubiese consumido mucho tiempo.

De esta manera, con ayuda de algunas mujeres entrevistadas, se tomó la decisión de observar la jornada electoral de la siguiente manera. Durante la mañana en Zacatipan, entre otros motivos, por ser la Junta Auxiliar más alejada y aislada de la cabecera municipal, con mayor número de personas en situación de pobreza extrema, analfabetas y monolingües, con 99.3% de

<sup>525</sup> Algunas expresiones de mujeres entrevistadas después de emitir su voto, Zacatipan, 1 de febrero de 2018.

población indígena<sup>526</sup> y en donde el 92.5% de las personas habla náhuat.<sup>527</sup> Por la tarde, se realizó en San Miguel Tzinacapan, ubicado en el otro extremo del Municipio, a 3 kilómetros (10 minutos) de la cabecera municipal, con una población perteneciente a un nivel socioeconómico más elevado, más y mejor informada acerca de las opciones electorales, y con ello, menos expuesta a la manipulación y condicionamiento del voto.

## A. Zacatipan, Escuela Primaria Cuauhtémoc

A las 07:30 de la mañana del primero de julio del 2018, ya había personas esperando a que abrieran las casillas para emitir su voto, en su mayoría mujeres, tendencia que se mantuvo durante toda la mañana.

Al no existir datos desagregados por sexo sobre el número de votantes, se procedió a contar el número de hombres y de mujeres que emitieron su voto en la casilla observada.<sup>528</sup> La primera media hora, de las 09:00 a las 09:30, votaron 12 mujeres y solamente 6 hombres; de las 09:30 a las 10:00, 15 mujeres y 7 hombres; de las 10:00 a las 10:30 se niveló la participación con 16 mujeres y el mismo número de hombres, para luego mantener la tendencia de más mujeres participando. A las 12:30, momento en que se suspendió la observación en la casilla, habían acudido en total 122 mujeres y 69 hombres.

<sup>&</sup>lt;sup>526</sup> Catálogo de Comunidades Indígenas 2010, Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, disponible en: http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html.

<sup>527</sup> Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas Mayores de 50 Habitantes, de la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

<sup>&</sup>lt;sup>528</sup> Información derivada de la observación a la casilla contigua número 1, en que correspondía votar únicamente a las personas de apellido García, incluso había personas con ese apellido a las que les correspondió votar en otra casilla, de ahí que en Zacatipan, por lo menos, el 20% de la población se apellida "García".

Conforme al Programa de Resultados Electorales Preliminares que publicó el Instituto Electoral del Estado, el total de votos en la casilla contigua 1 fue de 516,<sup>529</sup> sin embargo, no es posible asegurar que las 325 personas que emitieron su voto después de las 12:30 hayan sido en su mayoría mujeres, pese a ello, se pudo constatar, por lo vistoso de sus trajes tradicionales, que las personas que estaban esperando para votar en su mayoría eran mujeres.<sup>530</sup>

La sororidad o solidaridad entre mujeres, *siuamej timoyol-chikauaj*,<sup>531</sup> se constató de manera clara durante la votación. Por lo general, acudían las mujeres en grupos. Mientras unas votaban, otras se encargaban del cuidado de niñas y niños, o bien, las más jóvenes auxiliaban a las mayores.

Especialmente llamó la atención una mujer posiblemente cercana a los cien años que casi no podía caminar; sin embargo, ahí se encontraba ejerciendo su derecho. Como ya se mencionó, entró a la casilla auxiliada por dos mujeres que prácticamente la llevaban colgando, una de ellas la sujetaba del cinturón, como si fuera un arnés para ayudarla a soportar su peso y evitar una caída.

En general, se sintió "comunidad" dentro de la casilla, no importaba a qué partido se representaba, o si fungían como funcionarios electorales o representantes de los institutos electorales, todo fluyó con amabilidad, solidaridad y compañerismo.

<sup>&</sup>lt;sup>529</sup> Programa de Resultados Electorales Preliminares, Instituto Electoral del Estado, disponible en: http://preppuebla2018.mx/ayuntamiento/municipio/cuetzalan\_del\_progreso.

 $<sup>^{530}</sup>$  Es importante resaltar que, al salir del centro de votación, permanecían en la fila aproximadamente cien personas.

<sup>&</sup>lt;sup>531</sup> "Las mujeres nos apoyamos y nos fortalecemos", idea o expresión que utilizan las mujeres nahuas de las comunidades de Cuetzalan cuando se ayudan entre ellas, ya sea para echar tortillas, llevar comida o cuando hay una dificultad o enfermedad. Conversación vía *WhatsApp* con Saraí Rivadeneyra Morales, 4 de junio de 2021.

Al salir del centro de votación buscamos aplicar algunas encuestas a las mujeres que ya habían votado. Nos topamos con dos mujeres que al principio mostraron desconfianza hacia nosotras, inclusive no aceptaron darnos sus nombres, sin embargo, al ver que no pertenecíamos a partido político alguno, nos platicaron que planeaban quedarse hasta el final de la votación para confirmar que todas las personas votaran. También manifestaron que en la actualidad hay más apertura en las comunidades para que una mujer llegue a ocupar puestos de elección, así como la importancia de la representación femenina en el Gobierno para que ese sector se vea apoyado. Por otro lado, señalaron que prevalecen muchos hombres que cuestionan la fuerza y habilidad de las mujeres para estar frente al Ayuntamiento. Por último, manifestaron estar cansadas de que el partido en el Gobierno promete dar apoyos y no cumple. 1934

Cabe hacer una aclaración: estas mujeres eran de las pocas que no vestían trajes tradicionales, y sus actitudes obedecían más a las de mujeres mestizas que indígenas, además de que nos sugirieron que encuestáramos a mujeres que vistieran como ellas. Esta situación, como un ejemplo de interseccionalidad, la interpretamos de dos maneras: o bien para cerciorarnos de que hablaran español y nos pudiéramos comunicar, o por considerar que las mujeres que visten ropas tradicionales no son capaces de contestar la encuesta por carecer de información y/o conocimientos, lo que las descalifica desde un inicio.

<sup>&</sup>lt;sup>532</sup> Cabe mencionar que no fue fácil hacerlo. Primero, porque muchas mujeres no hablan español y, segundo, porque aparentemente les causó desconfianza.

<sup>&</sup>lt;sup>533</sup> Una de las señoras manifestó que no siempre se vota por la persona, sino por las redes que tiene, y por las personas conocidas que la apoyan. De éstas últimas es de quien se espera el apoyo. Señaló que es como una "madeja de hilos que se va enredando".

<sup>&</sup>lt;sup>534</sup> Observamos que las personas están condicionadas, y se sienten comprometidas a votar por quien les da, ya en dinero o en especie, y no por quien convence con su discurso y propuestas. Asimismo, existe una creencia generalizada de que quien está en el poder, tiene la obligación de dar, en dinero o en especie, a la población. Véase capítulo IV.

Estas apreciaciones que nos transmiten las mujeres mestizas encuestadas retratan, por una parte, las posibles formas de interacción entre personas mestizas e indígenas que durante muchos años han prevalecido en la región: 535 en donde las primeras son consideradas superiores, privilegiadas y titulares de derechos, y las segundas subordinadas, desprotegidas y carentes de derechos; asimismo, por otra parte, la discriminación que han sufrido especialmente las mujeres indígenas, al ser destinatarias de facto, pero también en el imaginario colectivo, de un amplio conjunto de factores que las mantienen distantes del ejercicio de sus derechos, como la de ser mujeres, indígenas, pobres, monolingües, analfabetas, etcétera.

En cuanto a la participación política, en Zacatipan fue muy alta: mientras que en todo el Municipio de Cuetzalan del Progreso fue de 70.40%, en la casilla contigua 1 de Zacatipan fue de 74.81%, casi 5 puntos porcentuales arriba. 536 Una participación ciudadana muy elevada, si lo comparamos con la que arrojan las cifras oficiales a nivel federal que fue del 63.44%. 537 Esta participación elevada, sobre todo de las mujeres, obedece a que muchos hombres salen del Municipio en busca de mejores oportunidades; al condicionamiento y compra del voto, y la consecuente necesidad de las mujeres de ir a votar en reciprocidad por lo obtenido, ya sea mediante dádivas o por ser beneficiarias de programas sociales, pero de manera relevante debido a que se está gestando una mayor conciencia política entre las mujeres, principalmente gracias a los movimientos organizativos.

<sup>535</sup> Situación que se refleja claramente con el surgimiento de las primeras organizaciones indígenas en la región, principalmente Prade, a la que se hace referencia en el capítulo tercero.

<sup>&</sup>lt;sup>536</sup> Programa de Resultados Preliminares (PREP), disponible en: http://preppuebla2018.mx/ayuntamiento/municipio/cuetzalan\_del\_progreso/secciones/seccion359.

<sup>&</sup>lt;sup>537</sup> Estudio Muestral sobre Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2018, Instituto Nacional Electoral, julio de 2019, disponible en: <a href="https://centralelectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/3-EMPC-2018\_REVISION\_150819.pdf">https://centralelectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/3-EMPC-2018\_REVISION\_150819.pdf</a>.

# B. San Miguel Tzinacapan, Escuela Primaria Profesor Raúl Isidro Burgos (matutino) y Doctor Jaime Torres Bodet (vespertino)

La observación electoral en San Miguel se llevó a cabo durante la tarde. <sup>538</sup> Al llegar a la escuela, la afluencia del electorado había disminuido, sin embargo, las personas con quienes estuvimos en la casilla nos comentaron que durante el transcurso de la mañana hubo una participación elevada, que luego supimos fue del 70.31%, <sup>539</sup> no tan alta como en Zacatipan, pero muy por encima de la reflejada a nivel nacional. Al igual que en Zacatipan, durante el tiempo en que siguió la votación, <sup>540</sup> se constató mayor participación de mujeres que de hombres. De las 16:15 a las 17:00 de la tarde acudieron 24 mujeres y 22 hombres, y de esa hora al cierre de la casilla, 28 mujeres y 16 hombres. En total, 52 mujeres y 38 hombres. A decir de algunas representantes de partidos con las que pudimos platicar, también durante la mañana acudieron más mujeres que hombres a votar.

Contrario a lo que observamos en Zacatipan, muy pocas mujeres acudieron vestidas en sus trajes tradicionales, todas calzaban zapatos, se escuchaba menos el idioma náhuat y no llamó la atención que trajeran niños o niñas cargando, esto último tal vez por ser ya tarde. A pesar de ello, las y los habitantes de San Miguel muestran su orgullo de pertenecer a una comunidad indígena<sup>541</sup> y se esfuerzan por conservar e inculcar a las nuevas generaciones sus tradiciones. La población en general cuenta con

<sup>&</sup>lt;sup>538</sup> Debido a que durante la segunda parte de la jornada electoral disminuye la afluencia de votantes, pudimos recabar un menor número de datos de los obtenidos en Zacatipan durante la observación electoral.

<sup>&</sup>lt;sup>539</sup> Véase http://preppuebla2018.mx/ayuntamiento/municipio/cuetzalan\_del\_progre so/secciones/seccion354.

<sup>&</sup>lt;sup>540</sup> Nos instalamos en la casilla contigua 3, en donde Isauro Chávez, jefe de la radio comunitaria "La Voz de la Sierra Norte", fungía como presidente.

<sup>&</sup>lt;sup>541</sup> De acuerdo al Catálogo de Comunidades Indígenas 2010, que publica la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, de un total de 2,939 habitantes de San Miguel Zacatipan, 2,923 se consideran indígenas, disponible en: <a href="http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html">http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html</a>.

un nivel socioeconómico más elevado que el observado en Zacatipan, muchos de sus habitantes tienen trabajos fijos o negocios establecidos en la cabecera municipal.<sup>542</sup>

Por la tarde, la votación se llevó a cabo de manera tranquila y ordenada. Llegó el momento de cerrar las casillas y comenzar el conteo de los votos. Tanto mujeres como hombres de manera entusiasta y con fuerte sentido de comunidad realizaban su trabajo.

Llamó la atención que durante el tiempo que duró el conteo de los votos y llenado de actas, tras las rejas de la escuela que colindan con la calle principal de San Miguel, se concentró un gran número de habitantes de la comunidad que observaban y cuidaban detenidamente el proceso, situación que dificilmente se observa en espacios urbanos. Ello da cuenta del grado de interés, compromiso y de consciencia política con que cuentan las personas habitantes de San Miguel.

### C. Proceso electoral de 2019

En las elecciones del 2018 obtuvo el triunfo a la gubernatura por primera vez una mujer, Martha Erika Alonso, quien falleció en un accidente aéreo, a tan sólo diez días de haber tomado posesión, de ahí que en 2019 se convocó a una elección extraordinaria para cubrir el cargo que quedó vacante.

No fue una elección tan esperada. El electorado tampoco se sintió comprometido de la misma manera que el año anterior, además de que no estuvo de por medio el condicionamiento y reparto de programas sociales. Lo que sí se pudo observar fue el traslado del electorado desde sus comunidades remotas hasta las casillas correspondientes.<sup>543</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>542</sup> Como Juan Bautista, quien cultiva café y elabora diferentes productos que vende en su cafetería; su suegra, Aurelia Mora, quien está al frente de la Cami; o bien Isauro Chávez y Angélica Gutiérrez, quienes trabajan en la radio comunitaria "La Voz de la Sierra Norte", por poner algunos ejemplos.

<sup>&</sup>lt;sup>543</sup> Ese día, las camionetas de las empresas que transportan normalmente pasajeros entre las comunidades, estuvieron disponibles únicamente para tras-

En Zacatipan, a diferencia de la jornada electoral anterior, en que se percibía mucha tensión, acudieron pocas personas, por lo que no esperaron mucho tiempo para poder votar. En ocasiones, la casilla quedaba vacía y hasta tuvimos tiempo de compartir café, tamales y galletas que, por cierto, llegaban continuamente a la casilla. Con detalles como éste, en algún momento nos sentimos parte de la comunidad.

De cualquier manera, al igual que el año pasado, votaron más mujeres que hombres. De las 08:37, en que se abrió la casilla, a las 09:30, acudieron a votar 24 hombres y 27 mujeres; de las 09:30 a las 10:30, 19 hombres y 17 mujeres; de las 10:30 a las 12:10, hora en que se suspendió la observación, 33 hombres y 44 mujeres. Durante el tiempo que duró la observación, votaron en total 76 hombres y 88 mujeres. Si bien votaron más mujeres que hombres, comparado con las elecciones de 2018 en que votó casi el doble de mujeres, la diferencia en esta ocasión no fue tan amplia. 544

Por la tarde, en San Miguel, prácticamente ya no había movimiento, y me comentaron que también durante la mañana hubo poca afluencia de votantes. En palabras de la maestra Coral Morales, directora de la escuela secundaria *Tesisilik* y quien ostentaba el cargo de presidenta de casilla, durante la mañana habían acudido más mujeres que hombres, lo que manifiesta siempre ha sido así. Durante la primera media hora de la observación, de 14:35 a 15:00, acudieron 5 hombres y 9 mujeres y de las 15:00 a

ladar al electorado hasta las casillas. Por lo menos en Zacatipan, al llegar, se les ofrecía una taza de café en una casa contigua a la escuela, y se les anotaba en una lista después de haber votado, no pudimos constatar si se les entregaba algo adicional. Esta situación la pudo constatar Juan Bautista (originario de San Miguel y parte del equipo que participó en la aplicación de encuestas), quien me acompañó hasta Zacatipan con la encomienda de observar lo que sucedía afuera del centro de votación.

<sup>&</sup>lt;sup>544</sup> De acuerdo con el sentir de varias personas (Cristina López, Benita Lobato, Susana Mejía y Juan Bautista), probablemente al ser una elección extraordinaria sin reparto aparente de dádivas y programas sociales, las mujeres no se sintieron tan comprometidas en acudir a votar como el año anterior.

las 16:00, 9 hombres y 9 mujeres. En total se observó la votación de 14 hombres y 18 mujeres. Si bien el número de mujeres fue mayor, una vez más, no había mucha diferencia entre el número de hombres y mujeres, por lo menos durante el tiempo que duró la observación.

### 2. Jornada electoral

Si no salimos, no progresamos, nos quedamos encharcadas, ahí nos atoramos.<sup>545</sup>

181

Además de la participación de las mujeres indígenas mediante el ejercicio de su derecho a votar y/o ser votadas, consideramos relevante exponer lo observado los días de la jornada electoral, respecto a la manera como se desenvolvieron las mujeres, ya sea como funcionarias de casilla, o bien, como representantes de partidos.

Por lo que corresponde a la votación del 2018, en Zacatipan, contrario a lo esperado, llamó la atención que la mesa directiva de la casilla estaba conformada por una mujer presidenta, dos secretarias, dos escrutadores, una suplente mujer y un suplente hombre. Al respecto, cabe hacer referencia al proceso de designación de los cargos a desempeñar dentro de las casillas electorales establecido por el INE. Dicho proceso señala que el nombramiento se debe llevar a cabo "con base al criterio de escolaridad", 546 es decir, quien mayor grado de escolaridad tiene, funge como presidente o presidenta, y así sucesivamente. De lo anterior se desprende que en el caso de la casilla observada en

 $<sup>^{545}</sup>$  Comentario de una mujer encuestada al día siguiente de la jornada electoral de 2018 en la plaza principal del Municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>546</sup> Respuesta del Instituto Nacional Electoral, el 23 de octubre de 2018, a la consulta realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio UT/18/03184.

Zacatipan, las funcionarias de casilla contaban con un nivel de escolaridad más alto que los funcionarios.

Durante el desarrollo de la votación, las mujeres tomaron el liderazgo, y en general la votación fluyó bastante bien. La presidenta con mucho entusiasmo se esmeró en llevar a cabo su labor de manera minuciosa y transparente, cuidaba cada detalle del proceso, y así lo hizo notar. Minutos antes de dar inicio, se dirigió con mucho respeto a las y los representantes de partidos, para mostrarles el armado de las urnas y el procedimiento a seguir. Claramente había estudiado las funciones que le correspondían como presidenta.<sup>547</sup>

Al siguiente año, la votación no podía dar inicio, ya que todavía faltaba una persona para completar la mesa directiva. Conforme lo marca la ley electoral, se invitó a la primera persona que estaba en la fila para fungir como escrutadora: una mujer joven que cargaba un bebé en su cunita de jonote, y con un niño de la mano. Los tres se quedaron. La mujer, con mucho esmero atendía sus funciones electorales, mientras arrullaba y amamantaba al bebé. Lo cual comprueba que, si bien las mujeres empiezan a participar en la vida pública, todavía siguen siendo las principales responsables de llevar a cabo tareas de crianza y cuidado.

En San Miguel, la mesa se conformó por Isauro Chávez como presidente, quien asumió el liderazgo; una y un secretario, y una y un escrutador; sin embargo, destacó la participación de mujeres comprometidas y muy politizadas como representantes de partidos, quienes cuidaban que la jornada se llevara a cabo apegada a la ley. Tuvimos oportunidad de platicar con tres de ellas: María del Consuelo Valle Espinosa, matemática, originaria

<sup>&</sup>lt;sup>547</sup> En contraste, en las ciudades, las y los representantes de partido son invisibilizados, y en el mejor de los casos se considera que obstaculizan el proceso. No se integran al equipo. Probablemente esta diferencia se deba a la visión comunitaria y solidaria que marca la pauta de su vida diaria, además de que, por lo que se pudo percibir, casi todas las personas que estaban dentro de la casilla, ya sea como funcionarios electorales o como representantes de partidos, se conocían.

de la Ciudad de México, quien ya grande se estableció en San Miguel. Con ideales claros de justicia social y luchadora por los derechos de las mujeres, entre otros, nos ilustró sobre el origen de las organizaciones de mujeres de Cuetzalan; Marcela Mora, representante del partido Movimiento Ciudadano, mujer mestiza originaria de Cuetzalan, hermana de Fernando Mora, candidato a la presidencia municipal, e hija y esposa de dos hombres que, en su momento, fueron presidentes municipales; y, por último, Ascención Vázquez Salazar, mujer indígena que sacó adelante a cuatro hijos.<sup>548</sup>

En el 2019, como ya se mencionó, la maestra Coral Morales, quien fuera directora de la secundaria *Tesisilik* por muchos años, fungía como presidenta de casilla, acompañada de una mujer, como secretaria, y de un escrutador y una escrutadora. Además, como representantes de partidos políticos, estaban cuatro mujeres y un hombre. Una vez más las mujeres fueron mayoría y jugaron un papel importante en la jornada electoral.

Como se pudo constatar, en las dos comunidades observadas los días de las jornadas electorales, la participación de las mujeres fue muy alta. Por una parte, influye el hecho de que muchos hombres han tenido la necesidad de emigrar en busca de mejores oportunidades, dejando a las mujeres al frente de los hogares, situación que las conmina a participar activamente en nombre de la familia, y de alguna manera, tomar sus propias decisiones les da seguridad y las fortalece.

Por otro lado, las mujeres se sienten comprometidas en retribuir los favores recibidos por parte de las fuerzas políticas. Ya sea por ser beneficiarias de programas sociales o receptoras de dádivas, cumplen con su compromiso de votar por quienes supuestamente las benefician. Esta situación se observa claramente contrastando las dos comunidades observadas. En Zacatipan, comunidad con un número elevado en pobreza extrema, con ma-

<sup>&</sup>lt;sup>548</sup> Ya que su esposo la dejó por su mejor amiga, ante aquella situación ella le dijo: "No quiero que te vaya mal, porque no te quiero de regreso"... "Es mi amiga la que se llevó a mi esposo, ahora ya no lavo, ya no plancho...".

yores necesidades y por esto, susceptible de ser condicionada, la participación electoral fue muy elevada (74.81%), y los votos en su gran mayoría favorecieron a los dos partidos más fuertes con posibilidades de beneficiar directamente a la población, ya sea con dádivas o con programas sociales. Por el contrario, en San Miguel, cuya población cuenta con más recursos económicos y un nivel social más alto, la participación fue menor a la presentada en Zacatipan (70.31%) y la votación estuvo más repartida entre las y los candidatos.

Paralelamente, se observaron mujeres indígenas, especialmente jóvenes, ejerciendo sus liderazgos como funcionarias de casilla y como representantes de partidos políticos, incluso frente a los hombres. En atención al criterio de selección de funcionarias y funcionarios de casilla del INE, se constata que aún en las comunidades más aisladas y menos favorecidas, existen mujeres indígenas profesionistas que trabajan por cambiar el destino tradicionalmente reservado para ellas.

Si bien, han influido factores como el condicionamiento del voto o el hecho de que muchos hombres han tenido la necesidad de emigrar en busca de mejores oportunidades, lo cierto es que las mujeres indígenas de Cuetzalan estuvieron presentes frente a las urnas ejerciendo su derecho a votar, cuidando los votos y organizando la jornada electoral.

### 3. Participación de las mujeres como candidatas

En las elecciones de 1998-1999, por primera ocasión en la historia del Municipio, una mujer, Rufina Villa Hernández, impulsada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), participó como candidata a la presidencia municipal de Cuetzalan del Progreso. Según relata Cecilia Oyorzabal,<sup>549</sup> en aquella época las mujeres que se empezaron a involucrar en la cuestión de la política eran "satanizadas y tachadas de comunistas", no se acep-

<sup>&</sup>lt;sup>549</sup> Cecilia Oyorzabal Gómez, cit.

taba ver que una mujer mandara. Sin embargo, mucha gente se solidarizó y apoyó la candidatura, lo que constituyó un paso muy importante para visibilizar a las mujeres del Municipio.<sup>550</sup>

Después de la candidatura de Rufina Villa, tuvieron que pasar casi veinte años para que otras mujeres se postularan a la presidencia municipal. En esta ocasión, para las elecciones de 2018, se registraron como candidatas seis mujeres: Nohemí Soto Aparicio (Nueva Alianza), Ángela Castillo Hernández (Partido Verde), Judith Marlene Cruz Salazar (Pacto Social de Integración), Carolina Dolores Carreón González (Partido Compromiso por Puebla), además de Rufina Villa Hernández (Morena) y Silvia Guerrero Molina (independiente).<sup>551</sup>

A pesar de que inicialmente se registraron seis mujeres, al final de la contienda únicamente quedaron dos. Precisamente fueron dos mujeres indígenas quienes llegaron como candidatas activas al día de la jornada electoral. Las otras cuatro dimitieron en el camino, en favor de las dos principales fuerzas políticas de aquel entonces: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN), ambas representadas por hombres. Esta situación constituye una muestra de la simulación en la que incurren los partidos políticos al pretender cumplir con el principio de paridad.

En 2018, Rufina Villa Hernández repitió como candidata, pero en esta ocasión por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Es interesante analizar la diferencia que percibe Rufina entre ambas candidaturas: "siento que hubo más presión esta vez, en aquella ocasión (1998-1999) sabíamos que no íbamos a ganar, solamente era para que la gente viera que también había mujeres". <sup>552</sup> Rufina da a entender que, si bien su primera candidatura sirvió para comenzar a sensibilizar a la comunidad sobre

<sup>&</sup>lt;sup>550</sup> Idem.

<sup>551</sup> Plática informal con Benita Lobato y Angélica Gutiérrez, 19 de junio de 2018.

<sup>552</sup> Rufina E. Villa Hernández, cit.

la posibilidad de que una mujer participara en la política, no veía posibilidades de ganar. Por el contrario, en 2018 su percepción cambió. Aunque no logró obtener el triunfo, se encontraba más segura, preparada y con posibilidades reales de acceder a la presidencia municipal.<sup>553</sup> Incluso, según reconoció Aurelia Mora, algunos hombres seguramente votarían por ella a pesar de ser mujer.<sup>554</sup>

Rufina destaca el trabajo llevado a cabo por su equipo de campaña con mucho esfuerzo y dedicación, inclusive teniendo que "poner dinero de sus bolsas". Nunca se refiere a su desempeño como candidata de manera individual, en todo momento destaca que la campaña se realizó por "un equipo", no utiliza la primera persona del singular. 555

Ante la insistencia de un grupo de compañeros maestros, Nohemí Soto Aparicio se inscribió como candidata por el partido Nueva Alianza a la presidencia municipal. Nohemí es originaria de Cuetzalan en donde ha vivido toda su vida, pero a diferencia de doña Rufi, Nohemí es una mujer mestiza, algo que se percibe fácilmente en su persona, ya que no habla náhuat, por su manera de vestir, pero sobre todo en su manera de pensar. Respeta mucho a las mujeres indígenas, pero se refiere a ellas de manera paternalista, como un grupo lejano y ajeno que hay que proteger y ayudar a salir adelante. Su visión es más política e individualista que comunitaria.

Con mucha generosidad y disposición compartió su experiencia en la campaña, desde que un grupo de compañeros maestros la buscó para proponerla. Después, muy a su pesar, tuvo que dimitir en favor del candidato del PAN, situación que la incomodó. Lamenta haber defraudado a sus seguidores y seguidoras; sin

<sup>&</sup>lt;sup>558</sup> Me llamó la atención un comentario que me hizo al final de la entrevista, en el sentido de que yo era la primera persona que le preguntaba sobre su participación en la campaña.

<sup>554</sup> Aurelia Mora González, cit.

<sup>555</sup> Rufina E. Villa Hernández, cit.

embargo, su experiencia en la campaña fue gratificante, adquirió experiencia política y mucha seguridad en sí misma.<sup>556</sup>

Propuesta por la *Tosepan*, Silvia Guerrero Molina participó como candidata independiente a la presidencia municipal de Cuetzalan. Silvia se considera una mujer indígena apasionada de servir a su comunidad y formar parte de ella. No viste ropa tradicional, sin embargo, su visión es claramente indígena y comunitaria, se manifiesta muy orgullosa de su origen.

Ante la desilusión que inspiran los partidos políticos y el interés por dejar a los pueblos elegir a sus autoridades bajo los usos y costumbres, como antes se hacía, en la *Tosepan* se tomó la decisión de proponer a una persona reconocida por su trabajo comunitario para participar en la elección a través de una candidatura independiente. De esta manera, mediante la celebración de varias asambleas comunitarias en las ocho juntas auxiliares del Municipio, se tomó la decisión de postular a Silvia.<sup>557</sup>

Es interesante la manera como se llevó a cabo la campaña. Trabajaron sin perder de vista dos propósitos interesantes a considerar. El primero fue el "diagnóstico comunitario participativo" que, como equipo de campaña se dieron a la tarea de llevar a cabo. Acudían a las comunidades para escuchar a la gente, entender sus necesidades y priorizarlas. <sup>558</sup> Con la información recabada, el equipo elaboró un Plan de Desarrollo Municipal sobre el cual basó sus propuestas de campaña. <sup>559</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>556</sup> Nohemí Soto Aparicio, Cuetzalan, 22 de enero de 2019.

<sup>557</sup> Silvia Guerrero Molina, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>558</sup> Como uno de los temas que se incluyen en el diagnóstico, Silvia pone como ejemplo a una comunidad que desde hace más de diez años tiene un terreno para construir su panteón, sin embargo, no han logrado obtener el permiso, por lo que tienen que enterrar a "sus muertitos" en la cabecera.

<sup>&</sup>lt;sup>559</sup> Inclusive, pensaron en la inclusión de una regiduría de representación indígena, a la que le darían el nombre de "los sueños de la comunidad", mediante la cual se recogerían las inquietudes de las personas para atender sus necesidades, diferente a la de usos y costumbres que se encarga únicamente de organizar las fiestas.

El segundo aspecto que llamó la atención es el sentido de comunidad que permeó dentro del equipo de campaña. A decir de Silvia, debía haber un o una representante, y éste era ella; sin embargo, todas las propuestas y opiniones se tomaban en cuenta y tenían el mismo peso. Una vez más se ve reflejada la visión colectiva, característica que distingue a las comunidades indígenas, por encima del individualismo. Otros planteamientos novedosos e interesantes de la campaña fueron el cuidado al medio ambiente, el campo sustentable, la equidad de género y recuperar la figura de los policías comunitarios denominada "topiles".

Silvia y Rufina se conocen bien y tienen muy buena relación de muchos años. Durante la campaña intentaron unirse, lo cual no fue posible debido al origen de sus candidaturas: la *Tosepan* había decidido no apoyar a partidos políticos, por lo que los cooperativistas eligieron y apoyaron a Silvia como candidata independiente. La decisión había sido tomada democráticamente "desde abajo" y no podía ser alterada ya que se debía a "un proceso comunitario". Rufina, por su parte, había sido designada por un partido político y tenía que apegarse a sus reglas. <sup>560</sup> En resumen, no se logró un acuerdo y se dividió entre ellas su capital político de ser mujeres e indígenas. Lo interesante de esta situación es que, como ejemplo de sororidad, decidieron hacer un pacto de "no agresión" entre ellas, lo que funcionó. A la fecha siguen siendo amigas. <sup>561</sup>

Para Cecilia Oyorzabal, actualmente:

las mujeres (de Cuetzalan) están más motivadas y ya se pueden apropiar de sus derechos, es dificil, pero se va viendo que lo que se va sembrando, se va cosechando. Es la parte bonita, ya las mujeres ejercen ese derecho de participar y ocupar cargos. Ser una presidenta en un Municipio sigue siendo difícil, los hombres no se permiten que una mujer llegue a ocupar un cargo tan importante. <sup>562</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>560</sup> Silvia Guerrero Molina, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>561</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>562</sup> Cecilia Oyorzabal Gómez, cit.

#### 4. Resultados de la votación

Por un lado, el reparto de dádivas y programas sociales, principalmente entre mujeres, así como el "acarreo" de personas a los centros de votación, se reflejan tanto en los resultados de la votación por casilla, como en la alta participación del electorado.

Mientras que en todo el Municipio de Cuetzalan del Progreso la participación fue de 70.40%, en la casilla contigua 1 de Zacatipan fue de 74.81%, casi 5 puntos porcentuales arriba.<sup>563</sup> Una participación ciudadana muy elevada si lo comparamos con la participación a nivel federal de 63.44%.

El resultado de la votación en la misma casilla constituye otro elemento que indica la posible manipulación del electorado, tanto por recibir beneficios sociales, como por haber sido trasladado hasta el centro de votación. Los partidos que obtuvieron mayoría fueron el PAN y el PRI, los cuales contaban con recursos para repartir. <sup>564</sup> Mientras que en la casilla contigua 1 de Zacatipan estos dos partidos juntos obtuvieron 442 votos, los otros 7 partidos más las coaliciones. únicamente 46, es decir, los dos partidos punteros se llevaron el 90.57% de la votación.

En contraste, el resultado de la votación en la casilla básica de San Miguel<sup>565</sup> muestra una competencia más elevada entre las y los candidatos, en donde la suma de votos obtenidos por el PRI y el PAN corresponde al 70% de la votación, mientras que en todo el Municipio correspondió al 73%.

 $<sup>^{563}</sup>$  Programa de Resultados Electorales Preliminares, Instituto Electoral del Estado,  $\it cit.$ 

<sup>&</sup>lt;sup>564</sup> El PAN llevaba tres periodos consecutivos al frente del Municipio, mientras que el PRI controlaba la asignación de los programas sociales federales.

<sup>&</sup>lt;sup>565</sup> No se publicó el resultado de la votación en la casilla contigua 3, así que, como muestra, se tomó el resultado de la básica, disponible en: http://preppue bla2018.mx/ayuntamiento/municipio/cuetzalan\_del\_progreso/secciones/seccion354.

En cuanto a los resultados de la votación para elegir presidente de la República,<sup>566</sup> en Zacatipan el PRI junto con el PAN obtuvieron el 74%, mientras que Morena el 17%, vemos como persiste una votación elevada a favor del PRI y PAN. Por el contrario, en San Miguel, Andrés Manuel López Obrador, el candidato de Morena, obtuvo el triunfo con el 60.17%, mientras que a nivel federal con el 53.19%,<sup>567</sup> lo que también da cuenta del nivel de politización de la población sanmigueleña.

De manera preliminar, el resultado de la votación señala que en Zacatipan se mantuvo la tendencia de la votación, posiblemente debido a la consigna de votar en retribución a los programas sociales y acarreo, mientras que, en San Miguel, comunidad más y mejor informada, con menos carencias y por lo mismo, menos manipulable, el electorado diferenció su voto.

En San Miguel, el apoyo a Andrés Manuel López Obrador fue muy claro. Por el contrario, Rufina, candidata de Morena para la presidencia municipal, no pudo beneficiarse del "efecto AMLO",<sup>568</sup> logró únicamente 11.83% de la votación. De manera preliminar podemos inferir que algunas de las razones que obedecen a ello son: de manera relevante, la resistencia que por parte del electorado aún persiste para elegir a una mujer e indígena; los escasos recursos que recibió Rufina por parte de su partido<sup>569</sup> y, como consecuencia de lo anterior, la imposibilidad de llevar sus propuestas a todos los rincones del Municipio.

De lo observado, tanto en Zacatipan como en San Miguel Tzinacapan, durante los dos procesos electorales descritos se pudo vislumbrar una alta participación de las mujeres, tanto en

<sup>&</sup>lt;sup>566</sup> Página del Instituto Nacional Electoral, disponible en: https://www.ine.mx/voto-y-electiones/resultados-electorales/

<sup>&</sup>lt;sup>567</sup> Instituto Nacional Electoral, disponible en: https://computos2018.ine. mx/#/presidencia/nacional/1/1/1.

 $<sup>^{568}\,</sup>$  Se refiere a la influencia que el candidato o el partido ejerce en los votantes, para marcar todas las opciones a su favor.

<sup>&</sup>lt;sup>569</sup> Información proporcionada por Benita Lobato, integrante del equipo de campaña de Rufina, el 19 de junio de 2018, en la Radio XECTZ "La Voz de la Sierra Norte".

su ejercicio del derecho al voto, así como fungiendo como candidatas, y de manera general, a mujeres de la comunidad comprometidas e involucradas cada vez más en los procesos de toma de decisiones.

Todas las mujeres entrevistadas en las diferentes comunidades consideraron importante que existan mujeres al frente del gobierno, ya que entienden mejor sus problemas y necesidades, además de que hombres y mujeres tienen diferentes opiniones y formas de trabajar. Resaltaron que entre mujeres se pueden unir y llevar a cabo los proyectos de las comunidades, formar grupos o ideas de cómo trabajar, cuidar mejor la economía y entenderse y tratarse mejor, además de que las mujeres son más responsables. A pesar de ello, todavía persiste la idea entre algunas de ellas de que deben ocupar su tiempo para atender su casa y a sus familias, además de que aún muchas no se creen capaces de sobrevivir solas o no las dejan hacerlo.

En general, se percibieron mujeres con consciencia política, informadas y entusiasmadas en participar, conocedoras de su obligación de votar, y manifiestan que regularmente lo hacen. Las razones son variadas: hombres que han emigrado del Municipio en busca de mejores oportunidades, dejando a las mujeres al frente de la toma de decisiones,<sup>570</sup> programas sociales que las comprometen a votar por quien "supuestamente" las beneficia,<sup>571</sup> transporte y café el día de la elección, pero sobre todo se aprecia que las mujeres están más y mejor informadas y sensibilizadas acerca de sus derechos, gracias a las diferentes organizaciones de mujeres indígenas que existen en Cuetzalan, y a las radios comunitarias cada vez más conscientes de promover la igualdad de género, la no discriminación y los derechos de las mujeres.

<sup>570</sup> Situación que pudo constatarse en las entrevistas y en las pláticas informales con las mujeres de las comunidades en diferentes espacios, e incluso al visitarlas y enterarnos de que sus parejas trabajan fuera del Municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>571</sup> Una mujer entrevistada nos comentó que ella vota desde que es beneficiaria de Prospera, y otra señaló que ejerce su voto como una "ayuda" en reciprocidad por los apoyos que recibe.

# II. CONFORMACIÓN ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO

A pesar de que el Ayuntamiento de Cuetzalan se conformó en diciembre del 2018, y la reforma en materia de paridad se publicó seis meses después, <sup>572</sup> aquél se integró con mitad de regidores y mitad de regidoras. <sup>573</sup> Siguiendo este ejemplo, las ocho juntas auxiliares que conforman el Municipio y que, incluso actualmente, no están obligadas a implementar la paridad, cuentan con dos regidoras cada una. En ese mismo sentido, se procuró también aplicar el principio de paridad en la integración de los juzgados de paz. Lo anterior da cuenta del trabajo que por muchos años han llevado a cabo las organizaciones de mujeres que, como lo señala Susana Mejía, ha fertilizado la tierra para que se lleguen a implementar leyes y políticas encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros.

Por otro lado, se destaca la reaparición del Instituto Municipal de la Mujer, mismo que había desaparecido en la administración anterior.<sup>574</sup> A decir de Cristina López Márquez, regidora de Gobernación, actualmente se vislumbra mayor compromiso de las autoridades municipales, situación que hemos podido constatar con diferentes acciones.<sup>575</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>572</sup> Reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de mayo de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>573</sup> Cuatro mujeres y cuatro hombres, disponible en: http://www.cuetzalan.gob. mx/index.php?q=sindicatura&n=conoce\_al\_ayuntamiento.

<sup>574</sup> Cristina López Márquez, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>575</sup> A manera de ejemplos sobre el trabajo que se está llevando a cabo desde el Ayuntamiento: Cristina, regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública; Santiago Limón Hernández, regidor de Ecología, Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género, y Teresa Rodríguez, titular del Instituto Municipal de las Mujeres, trabajan en coordinación con las organizaciones de mujeres indígenas en diferentes proyectos como impartir en las comunidades pláticas sobre los derechos de las mujeres y promoción de las instancias que les brindan orientación y servicios, entre otros.

### EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES...

## 1. Regidurías

Te ratificas en Gobernación, siempre estás diciendo que las mujeres necesitan espacios de poder, espacios de toma de decisiones importantes y pues esa es la regiduría que te corresponde.<sup>576</sup>

193

En la historia política del Municipio ya habían figurado mujeres como regidoras, tal es el caso de Rufina Villa Hernández, quien del 2002 al 2005 desempeñó el cargo de regidora de Usos y Costumbres. Sin embargo, es la primera ocasión en que, por una parte, se forma un gabinete municipal paritario con cuatro regidoras y cuatro regidores y, por otra, se asignan mujeres en espacios importantes de toma de decisiones, como es el caso de Cristina López Márquez quien, como regidora (plurinominal) de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, tiene a su cargo la gobernabilidad y seguridad del Municipio, así como a la policía municipal.

Cristina es una mujer mestiza, originaria de la cabecera municipal de Cuetzalan, apasionada de la política, conocedora y comprometida con temas de igualdad, quien siempre ha trabajado en favor de la comunidad, ya sea formando parte de algún comité (educación, iglesia, calle), o como regidora de educación del 2002 al 2005. Además de cumplir con sus funciones en el Ayuntamiento, actualmente apoya y asesora a un grupo de diecisiete mujeres del Municipio para capacitarse en política, a través de la plataforma de la Escuela Nacional de Mujeres Priístas. Con ilusión comenta que se percibe en ellas un cambio en su manera de organizarse, de coordinar los esfuerzos con la gente que las busca e incluso en la atención que brindan y en su pre-

<sup>&</sup>lt;sup>576</sup> Comentario que hizo el nuevo presidente municipal de Cuetzalan, Gerson Calixto Datolli a Cristina López Márquez, al momento de nombrarla regidora de Gobernación. Cristina López Márquez, cit.

ocupación por la comunidad.<sup>577</sup> Recientemente refirió que, para la campaña de reelección del presidente municipal, estuvo trabajando en campo con un grupo de mujeres con quienes se siente muy comprometida de continuar "trabajando fuerte" a favor de las mujeres de Cuetzalan, durante su segundo periodo al frente de la regiduría.<sup>578</sup>

En otro orden de ideas, según relata Susana Mejía, el grupo de organizaciones de mujeres<sup>579</sup> llevan tiempo tratando de impulsar una coordinación interinstitucional con el Gobierno municipal. Finalmente, en la administración actual, lograron tener reuniones periódicas con Cristina, con la titular del Instituto Municipal de las Mujeres y con el regidor de Ecología, Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género,<sup>580</sup> con el objetivo de impulsar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres dentro del Municipio. Entre otros, tienen el proyecto de capacitar policías<sup>581</sup> en temas de igualdad de género y derechos humanos.<sup>582</sup>

En 2019, se declaró Alerta de Violencia de Género en 50 municipios del estado de Puebla, incluido Cuetzalan del Progreso. <sup>583</sup> Ante la gravedad que ello implica, Cristina recibió la en-

<sup>577</sup> Cristina López Márquez, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>578</sup> Intercambio de mensajes vía WhatsApp 10 de junio de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>579</sup> Descritas ampliamente en el capítulo III.

<sup>&</sup>lt;sup>580</sup> Regiduría creada en la nueva administración.

<sup>&</sup>lt;sup>581</sup> Recientemente, Marta Mercado (de *Yolpakilis*) comentó que también se han formado mujeres policías, y que se cuenta con una "patrulla naranja" integrada por una mujer y un hombre sensibilizados y capacitados en temas de género, quienes se ocupan de acudir a llamados de emergencia que impliquen violencia de género, y en su caso, de llevarlas al refugio reabierto recientemente. Marta Mercado, Plática informal vía plataforma *zoom*, 19 de febrero de 2021.

<sup>582</sup> Susana Mejía, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>583</sup> El 8 de abril de 2019 se notificó al Gobierno del Estado de Puebla la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios de esa entidad federativa. Conavim, 10 de abril de 2019, disponible en: <a href="https://www.gob.mx/conavim/">https://www.gob.mx/conavim/</a>

comienda de atender el tema e involucrar al regidor de Ecología, Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género. De esta manera, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres y las organizaciones de mujeres del Municipio, entre otras, se están dando a la tarea de implementar capacitación obligatoria en temas de género a todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento, de las cuales el 70% son hombres. También tienen el proyecto de capacitar a las mujeres que, por cumplir con el principio de paridad, han llegado a ocupar cargos dentro de las juntas auxiliares, sin tener una preparación para ello.<sup>584</sup>

Esto constituye un ejemplo de la necesidad de contar con funcionarias capacitadas y sensibles en temas de derechos humanos de las mujeres y que además tengan capacidad de tomar decisiones.

Habrá que preguntarse, como lo señala Susana Mejía, si efectivamente a pesar de ser mujer, Cristina ha sido bien aceptada como regidora de Gobernación por tener experiencia en la política, pero sobre todo por ser una mujer mestiza y no indígena.

La plática con Cristina ayudó a comprender la manera en que se aplican, en instancias municipales y comunidades, las leyes y políticas en materia de igualdad de género, incluso la atención que se da a la "Alerta de Violencia de Género". Situación que es posible materializar gracias a la disposición del nuevo Ayuntamiento de incluir temas de género en su agenda política, pero sobre todo debido al trabajo que por años han llevado a cabo las organizaciones de mujeres del Municipio, que están logrando influir en la toma de decisiones y con ello sembrar la semilla para un cambio cultural encaminado hacia la igualdad.

prensa/declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-50-munici pios-del-estado-de-puebla-196911?idiom=es.

<sup>&</sup>lt;sup>584</sup> Comenta Cristina que muchas de ellas no conocen sus funciones, "no saben ni regidoras de qué son".

### 2. Justicia indígena

Me dicen qué bien que estás, porque nosotras no podemos decirle a un hombre nuestras cosas, tenemos pena, usted es mujer... o sea que nos entendemos...<sup>585</sup>

Como ya se abordó en el primer capítulo, para lograr el adelanto de las mujeres de manera integral, es indispensable una mayor participación en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones, como lo es la impartición de justicia. Además de que abona a la construcción democrática e implica el ejercicio de un derecho humano, la presencia de mujeres al frente de los juzgados genera confianza en otras mujeres para acercarse, manda un mensaje a la sociedad de que las mujeres pueden y son capaces de desempeñar dichos cargos; además, se garantiza que sus necesidades diferenciadas serán tomadas en cuenta y atendidas de manera cuidadosa.

# A. Juezas de paz

A lo largo de la historia del Municipio, algunas mujeres de manera esporádica, como es el caso de Silvia Guerrero Molina, han fungido como juezas de paz de sus comunidades. Sin embargo, es hasta abril de 2019, fecha en que se llevaron a cabo las asambleas comunitarias para designar titulares a los juzgados de paz, en que, desde el Ayuntamiento, se procuró impulsar a un mayor número de mujeres. De esta manera, en 20 de los 79 juzgados de paz quedó al frente una mujer. 586

<sup>&</sup>lt;sup>585</sup> Marta Ramos Ramos, Pepexta, Cuetzalan, 24 de julio de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>586</sup> Según refiere Cristina López, en aquél entonces los hombres dudaban que los esposos les dieran permiso a las mujeres de participar como juezas e incluso se pensaba que las podrían violentar por estar metidas en cuestiones públicas. Adicionalmente, nos compartió que, si bien no se eligieron mujeres

Una de las juezas de paz recientemente nombrada es Xóchitl Salgado San Román. Originaria de San Miguel Tzinacapan, orgullosamente se identifica como mujer indígena, "mis raíces están aquí, hablo la lengua, conozco la cultura, las costumbres, tradiciones, todo lo que se lleva a cabo aquí en nuestras comunidades indígenas".<sup>587</sup>

Habiendo participado activamente en la comunidad, ya sea como parte de algún comité o bien asesorando y atendiendo de manera altruista a mujeres violentadas, en 2019 un grupo de mujeres la propuso para formar parte de la terna a ocupar el juzgado de paz de la comunidad. De esta manera, es elegida en Asamblea Comunitaria<sup>588</sup> para estar al frente del juzgado por tres años.<sup>589</sup> El resultado provocó resistencia entre algunas personas, sobre todo entre los hombres de más edad. Como ella misma comenta, se escucharon voces en contra de la elección que cuestionaban su capacidad de ejercer el cargo únicamente por ser mujer.

Según relata Xóchitl, se siente

con una gran responsabilidad con [su] comunidad, con las mujeres, porque pues ese es [su] objetivo principal. Aplicar la igualdad

para ocupar los cargos como presidentas auxiliares, si se integraron juntas paritarias con dos regidoras y dos regidores cada una de las ocho juntas auxiliares. Intercambio de mensajes vía *WhatsApp*, 9 de octubre de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>587</sup> Ante la "enorme discriminación, principalmente hacia la mujer", ya casada y con hijos, Xóchitl decide estudiar la carrera de derecho en el sistema abierto en la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla en Jonotla. Comenta que "fue muy complicado porque era combinar… la responsabilidad familiar con los estudios. [Además de que] aquí en las comunidades como que la mujer que ya adquiere una responsabilidad familiar [pierde] esa libertad de poder prepararse". Xóchitl Salgado San Román, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>588</sup> Además de Xóchitl, la terna estaba conformada por dos hombres. La asamblea fue abierta a toda la comunidad, sin embargo, asistieron más hombres que mujeres. En total votaron aproximadamente 150 personas de la comunidad.

<sup>&</sup>lt;sup>589</sup> Artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, publicada el 9 de enero de 2017, última reforma publicada el 13 de abril de 2018.

de la mujer y desnaturalizar sobre todo la violencia, y de que éllas también se den cuenta de que no es una forma de vida, hay otras alternativas para ellas.

Llegar a ser jueza de paz no ha sido fácil, a pesar de que Xóchitl cuenta con una licenciatura en derecho y se ha preparado mucho en temas de justicia. Comenta que "es muy vago en la ley orgánica municipal la figura del juez de paz. No te dice exactamente cuáles son tus funciones, tus limitaciones. Te ponen, pero a la vez te dejan ahí sola, hazte bolas con tu gente y a ver qué haces", si bien tuvieron algunas capacitaciones por parte del Municipio, éstas han sido insuficientes para poder brindar una atención de calidad: "somos la primera persona quien está en contacto con la comunidad, entonces es muy importante saber qué hacer, a dónde acudir. Hasta dónde son tus alcances, tus limitaciones y pues en eso estamos". Aunado a ello, no cuentan con recursos económicos suficientes.<sup>590</sup>

Al respecto, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla<sup>591</sup> señala que, para la buena administración de justicia, los pueblos y comunidades de los municipios del estado, podrán tener por lo menos un juzgado de paz que conocerá "de los asuntos civiles y mercantiles (de cuantía menor)". Asimismo, establece que para hacer cumplir sus determinaciones podrán atender a los usos y costumbres del lugar, pero sin infringir derechos humanos. Por último, deja abierta la puerta para conocer de otros asuntos "en que no se promueva o esté promovida controversia

<sup>&</sup>lt;sup>590</sup> Comenta que hace los acuerdos a mano, corre al "café internet" a transcribir e imprimir las actas que deben firmar las partes, desde luego con recursos propios. El Municipio le asigna como retribución seiscientos pesos mensuales, mismos que debe compartir con otra mujer que funge como su asistente. Gracias a que en las mañanas trabaja en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en Zacapoaxtla, a hora y media de San Miguel, cuenta con otros recursos para sostenerse.

 $<sup>^{591}</sup>$  Publicada el 9 de enero de 2017. Última reforma publicada el 13 de abril de 2018.

judicial", para intervenir como amigable componedor, procurando avenir a las partes.<sup>592</sup>

Para resolver los problemas, Xóchitl aplica la legislación vigente que, gracias a su formación, conoce perfectamente; sin embargo, también invoca al derecho comunitario. Al respecto le cuesta trabajo, ya que: "entre el conocimiento de aplicación de las leyes, y los usos y costumbres, como que sí hay una controversia, hay un choque enorme, y dices, hasta dónde sí se puede aplicar y hasta dónde no, de acuerdo a las costumbres de los pueblos y las comunidades indígenas".

Atiende a las costumbres de su comunidad hasta donde le es posible, sin embargo, cuando se trata de asuntos de género, está consciente que debe poner como prioridad la vida e integridad de las mujeres.

Xóchitl, al ser mujer, entiende cuáles son las necesidades de sus pares, así como la manera de atenderlas, es decir, tiene la capacidad de visibilizar la situación en que viven las mujeres indígenas y empatiza con ellas. Cuando se le presentan casos sobre violencia de género, tiene la sensibilidad de entender la situación de emergencia por la que pasan las víctimas, y de esa manera actúa con perspectiva de género para salvaguardar su integridad.

Concretamente, en casos de violencia de género en contra de las mujeres, tanto la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,<sup>593</sup> como la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla,<sup>594</sup> siguiendo estándares internacionales, constriñen a "evitar proce-

<sup>&</sup>lt;sup>592</sup> Xóchitl entiende que su función es fungir de mediadora, intentar avenir a las partes en conflicto; aunque señala que cuando tomó el cargo sintió miedo, desconocía muchas cosas, "soy inexperta, lo reconozco"; sin embargo, mediante el estudio ha encontrado la manera de realmente impartir justicia, "porque finalmente lo que la gente te pide son resultados... entonces pues sí he tenido que batallar con eso, [pero] creo que hasta ahora lo he hecho bien".

 $<sup>^{593}</sup>$  Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007, última reforma publicada el 13 de abril de 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>594</sup> Publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* el 26 de noviembre de 2007, última reforma publicada el 6 de diciembre de 2019.

dimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento entre el generador de violencia y la víctima", así como también contemplan la obligación a cargo de las autoridades que conocen de los casos, de dictar medidas u órdenes de protección<sup>595</sup> para salvaguardar la vida e integridad física y material de las mujeres víctimas de violencia.

En este orden de ideas, Xóchitl ha

entendido que [su] función principal es la mediación... es lo que cabe más. Pero sí hay que tener mucho cuidado, por ejemplo, en casos de violencia, ahí no cabe la mediación. Entonces hay que canalizarla al Ministerio Público, al Instituto Poblano de la Mujer, incluso al Juzgado Indígena.

Sin embargo, no se conforma con canalizar dichos asuntos, entiende que una mujer, al tomar la decisión de acudir a solicitar la intervención de la autoridad por un problema de violencia de género, muy probablemente se encuentra en una situación de peligro, amenazada y desprotegida, por lo que es urgente resguardar su vida e integridad personal.

Xóchitl conoce y aplica la ley de protección contra la mujer. Como autoridad cumple con su obligación de dictar órdenes o medidas de protección. Para materializarlas, pide el auxilio de la policía municipal: "Solicito el apoyo y ya les explico para qué es y dónde está sustentado y respaldado para que ellos también puedan acudir".

Señala que, por primera vez, se están implementando dichas medidas. "Esto no se hacía aquí, nunca jamás se pensaría eso, pero ahora sí se ha estado aplicando de esa manera".

Recuerda casos en que:

<sup>595</sup> El artículo 27 de la Ley General define a las órdenes de protección como: "actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima... [las que] deberán otorgarse por la autoridad competente, inmediatamente que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres".

### EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES...

201

las corren sin ropa, sin documentos, sin nada. Me ha llegado esa situación y hemos acudido a los domicilios, hemos platicado con las partes para que les den por lo menos la documentación, se haga un inventario y se ponga a resguardo sus pertenencias. He ido combinando esas cuestiones y afortunadamente ha sido favorable.

Los asuntos que más se presentan al juzgado de San Miguel son precisamente los concernientes a violaciones de derechos de las mujeres, en el entendido, por una parte, de que hay una mujer al frente trabajando con perspectiva de género, lo que genera confianza y seguridad a las mujeres de ser escuchadas y atendidas; y por otro, sugiere que la violencia en contra de las mujeres continúa siendo un problema grave que requiere ser abordado de manera urgente. Sin embargo, el problema, por lo menos en San Miguel, comienza a ser visibilizado y atendido. Por el contrario, en otras comunidades dentro del mismo Municipio, como lo señala Xóchitl, "están muy mal, se violentan derechos, no hay ley y nadie dice nada, no se identifica", es decir, no se vislumbra siquiera como un problema. La violencia contra las mujeres todavía constituye una conducta naturalizada difícil de visibilizar.

## B. Juzgado Indígena

Gracias a que las mujeres de las organizaciones de mujeres (Cami, Cadem y la *Masehual*) la propusieron e impulsaron, Marta Ramos Ramos<sup>596</sup> es la primera mujer que trabaja como mediadora del Juzgado Indígena. A Marta la eligió el Consejo del

DR © 2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

<sup>&</sup>lt;sup>596</sup> Relata Marta que se sorprendió mucho al escuchar la propuesta: "yo no tengo dinero, los candidatos tienen dinero", pero le explicaron que lo importante es que tuviera experiencia. Le costó trabajo aceptar, lo platicó con su esposo y su papá, pero fue un tío quien finalmente la animó. Se sentía temerosa, ya que había escuchado que en el juzgado "son varios problemas de terrenos qué enfrentar con hombres", y ella, en su experiencia, solamente había atendido a mujeres. Marta Ramos Ramos, *cit*.

Juzgado Indígena,<sup>597</sup> de una terna conformada por tres personas, dos hombres y ella, igual que en el caso de Xóchitl.

Recuerda Marta que cuando llegó el momento de que los integrantes del Consejo la entrevistaron, estaba muy nerviosa y asustada, le pasaba por la mente que sólo tenía la primaria y que no sabía de leves. Cuál fue su sorpresa cuando le pidieron que explicara el trabajo que había hecho en favor de su comunidad. 598 así como la manera en que ella resolvía los problemas con su esposo e hijos. Respecto a esto último, contestó que, aunque le alzaran la voz, ella no respondía de la misma manera, por el contrario, esperaba a que llegara la calma para platicar: "con gritos y golpes no solucionamos nada, tengo que escuchar que es lo que me dicen para poder contestar, hablar pacíficamente y solucionar las cosas. A los hijos se les habla, se les dice, se les hace ver las cosas". A Marta la eligieron por ser una mujer comprometida, con sabiduría y visión para resolver conflictos y por tener sensibilidad hacia su comunidad, además de contar con experiencia colaborando con las organizaciones.<sup>599</sup> No necesitó de muchos estudios para demostrar su capacidad.

<sup>&</sup>lt;sup>597</sup> Además de designar a quienes están al frente del Juzgado, refiere Cecilia que el Consejo acompaña el trabajo del juez y la jueza (así le dice ella, aunque su cargo es de mediadora), los asesora cuando tienen dudas o necesitan apoyo para tomar decisiones, los acompaña a las reuniones con las autoridades, intercambian experiencias de trabajo, conocen de los casos y supervisan que se resuelvan conforme a lo acordado. Reconoce que con las mujeres se tiene que trabajar y apoyar más. El Consejo a su vez se asesora y capacita para conocer más sobre los derechos y otros temas. Cecilia Oyorzabal Gómez, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>598</sup> Explicó que había formado parte del comité de educación, y que, junto con su esposo, se habían desempeñado tres veces como mayordomos con todas las actividades que ello implica, como juntar las flores para el santito y dar de comer durante las fiestas.

<sup>&</sup>lt;sup>599</sup> Según relata Marta, tiene experiencia trabajando con mujeres. Desde hace 30 años pertenece a la *Masehual*, en dónde se capacitó en temas de derechos humanos y asistió a diferentes talleres. De ahí la invitaron a participar como promotora de Cami, para trabajar con mujeres en las diferentes comunidades. Asimismo, tiene la experiencia de impartir talleres, dar acompañamiento a las mujeres víctimas, incluso refiere que en alguna ocasión le tocó acompañar a presentar denuncias y servir como traductora.

Según relata Marta, en ocasiones llegan abogados que la pretenden intimidar y cuestionar por ser mujer, por lo que contesta "quizá soy muy ignorante porque usted sí estudió, yo no estudié, pero yo aquí pienso que así es, y yo lo sé que así es y [le dan la razón]. Todo lo que usted me está diciendo lo tiene bien en su consciencia que no debe de ser así". 600 A pesar de los cuestionamientos hacia su persona, las mujeres se sienten cómodas de que una mujer funja como mediadora: "Nosotras a veces no podemos decirle a un hombre nuestras cosas, pues tenemos pena, usted es mujer y nosotras somos mujeres, o sea que nos entendemos, nos atiendes con la lengua que hablamos". La presencia de Marta ha generado que más mujeres se acerquen al Juzgado Indígena y encuentren solución a sus problemas.

Como parte de sus funciones atiende varios asuntos en náhuat. Escucha con atención a las personas que llegan al juzgado con diferentes problemas: desde el robo de animales, pasando por la imprecisión de linderos, hasta casos de violencia, generalmente en contra de las mujeres. Con mucha paciencia, Marta escucha a las personas, les propone soluciones y las conmina a llegar a un arreglo, mismo que redacta cuidadosamente para ser firmado por las partes.

Todos los días se solucionan conflictos, las personas que ahí trabajan han dado muy buenos resultados, sin embargo, sus logros no son reconocidos. Como contraprestación reciben únicamente la ayuda que les da el Municipio: mil quinientos pesos a la quincena. Con eso pagan sus pasajes, comida y de lo que sobra, viven.<sup>601</sup> No hay recursos para trabajar ni para pagar sueldos dignos. En ese sentido, "hay mucha discriminación hacia el personal indígena que ahí trabaja".<sup>602</sup>

A pesar de las adversidades con las que han tenido y tienen que lidiar tanto Xóchitl, como Marta, el trabajo eficiente y sensible que ambas desempeñan, por una parte, ha generado que

<sup>600</sup> Marta Ramos Ramos, cit.

 $<sup>^{601}\,</sup>$  Marta Ramos Ramos, Pepexta, Cuetzalan, 25 de julio de 2019.

<sup>602</sup> Cecilia Oyorzabal Gómez, cit.

cada vez con mayor frecuencia las mujeres cuetzaltecas se acerquen con confianza en busca de justicia y encuentren atención de calidad y con calidez. Por otro lado, manda el mensaje a la sociedad en general de que las mujeres, y de manera relevante las mujeres indígenas, tienen capacidad de resolver conflictos, así como el derecho de acceder a los espacios de impartición de justicia. Adicionalmente, en lo individual, mujeres como Marta y Xóchitl se han fortalecido y desarrollado en muchos aspectos y han adquirido credibilidad frente a sus comunidades.

Gracias al trabajo que por muchos años han llevado a cabo las organizaciones de Cuetzalan en favor del adelanto de las mujeres indígenas, aunado a la voluntad política que, en algunos aspectos, han demostrado algunos servidores y servidoras públicas del Ayuntamiento para trabajar en favor de la igualdad, se vislumbra un cambio favorable en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En palabras de Cristina, "de un tiempo para acá (las mujeres) son un poco más autónomas, salen y participan más, se dan a conocer, toman la palabra y deciden cosas por su comunidad".603

### III. VIDA COMUNITARIA

Como hemos podido constatar a lo largo del trabajo de campo, la idea de vivir para y por la comunidad prevalece por encima de cualquier individualidad.<sup>604</sup> Sin embargo, ese sujeto colectivo que marca las pautas de la organización social no es rígido, acepta cambios de manera paulatina, principalmente propuestos por actores pertenecientes a la misma comunidad. De esta manera,

<sup>603</sup> Cristina López Márquez, cit.

<sup>604</sup> Durante la entrevista a Rufina Villa, llamó la atención la manera como se asumió como parte de colectividad, aludió a su trabajo, logros y vivencias en plural. En todo momento se refirió a ella como parte de un colectivo. Sus logros, que son muchos, incluyendo la campaña a la presidencia municipal, no son propios, sino de la colectividad de mujeres indígenas de la que se enorgullece en pertenecer. Rufina E. Villa Hernández, cit.

en Cuetzalan se vislumbran cambios en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, que se comienzan a reflejar en diferentes ámbitos de la vida colectiva: ya al interior de las familias, en el aumento de la participación de las mujeres en la vida religiosa y las fiestas patronales, en su contribución activa formando parte de comités, participando en diversas faenas, así como en las asambleas comunitarias en la toma de decisiones y, de manera relevante, en la organización de acciones colectivas, principalmente en la defensa del territorio.

### 1. Al interior de la familia

Es necesario enseñar a los niños a que hagan las cosas desde chiquitos, ya que de grandes ya nada se puede hacer... Hay que hacer consciencia entre nosotras mismas... Hay que hacer un paro de actividades...<sup>605</sup>

205

Mujeres entrevistadas coinciden en que gracias a las organizaciones que han trabajado muchos años sembrando semillas en favor del adelanto de las mujeres indígenas, actualmente comienzan a cosechar una nueva manera de relacionarse al interior de las familias y parejas. Poco a poco se empieza a superar la idea de que la mujer tiene que estar en la casa al cuidado de hijos e hijas, atender a los animalitos y lavar la ropa, y de que sólo los hijos asistieran a la escuela, ya que no era necesario que las niñas lo hicieran.<sup>606</sup>

Las organizaciones han impulsado a las mujeres indígenas de la región a empezar a participar en otros espacios. Ahora las mujeres se han capacitado en diferentes áreas, incluso desde apren-

 $<sup>^{605}</sup>$  Comentarios de algunas de las mujeres participantes del taller "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio", coordinado por Ofelia Pastrana,  $\it cit.$ 

<sup>606</sup> Juana Chepe, cit.

der a leer y escribir; muchas de sus hijas ya estudian fuera del Municipio y algunas ya han terminado sus estudios.<sup>607</sup>

Una vez que Aurelia Mora, ya adulta, pudo terminar por su cuenta la primaria y secundaria, entendió que niños y niñas tienen que recibir los mismos tratos "porque somos iguales y tenemos los mismos derechos". 608 Esta idea, que ha permeado en la comunidad, implica que se estén suscitando cambios en las relaciones familiares, así como en las costumbres, situación que también se refleja en la Cami. Comenta que ahora las mujeres ya hablan y cada vez les cuesta menos trabajo decir que están viviendo violencia, "antes violencia sólo era cuando nos dejaban muy lastimadas, tiradas en el suelo". 609

Por otro lado, según se pudo constatar en el taller "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio", 610 las mujeres indígenas, sobre todo las jóvenes, cada vez se atreven a alzar más la voz: opinan, hablan y participan. Por otro lado, manifiestan que "ha aumentado la participación de los hombres en las tareas de la casa (esposos e hijos) y la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias", señalan que "antes las mujeres eran para la cocina y ahora ya pueden estudiar y participar más".611

Según Cristina López, comienza a vislumbrarse en algunas comunidades a hombres indígenas jóvenes cargando a sus bebés (cuando las esposas acaban de dar a luz), lo que antes era imposible. También se observa a las mujeres trabajando en espacios que tradicionalmente no les correspondían: como en la docencia o el comercio. Algunas mujeres ya cuentan con licenciaturas, y ahora también las hijas toman decisiones importantes y son escuchadas por sus familias.<sup>612</sup> Por su parte, Cecilia Oyorzabal refiere que "la

<sup>607</sup> Idem.

<sup>608</sup> Aurelia Mora González, cit.

<sup>609</sup> *Idem* 

<sup>610</sup> Taller coordinado por Ofelia Pastrana, cit.

<sup>611</sup> Comentarios de mujeres jóvenes participantes del Taller.

<sup>612</sup> Cristina López Márquez, cit.

situación ha cambiado, antes no las dejaban salir, ni participar, las vigilaban".<sup>613</sup>

Derivado de la observación del taller "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio", aunado a la información obtenida de las entrevistas, se pudo constatar que las mujeres y algunos hombres están más sensibilizados e informados de sus derechos, y de la necesidad de trabajar por un cambio hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La desnaturalización de la violencia hacia las mujeres, la corresponsabilidad en las tareas del hogar, así como la idea de dar la misma educación a niños y niñas, asignándoles las mismas tareas, constituyen pasos importantes hacia el adelanto de las mujeres al interior de las comunidades.

## 2. Religión, fiestas patronales, comités y faenas

Históricamente las mujeres han participado en actividades religiosas y fiestas patronales como esposas o hijas de los mayordomos.<sup>614</sup> Tradicionalmente les ha tocado el trabajo más pesado que es la cocina: hacer tortillas y dar de comer a mucha gente por varios días durante las fiestas patronales. Sin embargo, en la actualidad ya empiezan a ser ellas las titulares de las mayordomías, sobre todo mujeres viudas o sin esposo, lo que se conside-

<sup>613</sup> Cecilia platica la historia de Austreberta, una mujer indígena artesana, quien constantemente era vigilada por sus hijos y su esposo, lo que le daba mucho enojo: "yo no voy a hacer lo que ellos digan sino lo que yo decida, y lo que estoy haciendo es reunirme, capacitarme, prepararme. Estaban muy enojados, que salía mucho; entonces dice: bueno, ahora no voy a salir, pero ustedes me van a traer todo lo que necesito. Y no voy a salir... y una semana los puse a prueba. Y me decían, «pero es que falta esto», no sé, ustedes lo van a traer, yo no salgo. No me aguantaron. Al fin de la semana me dicen, «no te enojes, ya perdónanos, discúlpanos, estamos mal. Puedes seguir saliendo», pues ya sé, yo voy a seguir saliendo, si nomás los puse a prueba". Cecilia Oyorzabal, cit.

 $<sup>^{614}</sup>$  Personas encargadas de velar por los santos y de organizar sus fiestas. Es un cargo honorario que generalmente dura un año.

ra una posición de respeto.<sup>615</sup> Según relata Ofelia Pastrana, las mujeres que han desempeñado el cargo lo han hecho de manera responsable y dando buenos resultados, sin dejar "endeudado al santito".<sup>616</sup> A decir de Juana Chepe, ahora las mujeres también forman parte de los comités de la Iglesia, con lo que participan activamente en las decisiones y organización.<sup>617</sup>

Las danzas que acompañan a las fiestas patronales constituyen otro espacio en el que cada vez se vislumbra más la participación de las mujeres. Anteriormente, sólo intervenían hombres, inclusive algunos se vestían de mujeres para desempeñar ese papel, costumbre que se ha ido transformado para ceder espacio a las propias mujeres.

Lo anterior se pudo constatar en la Fiesta de San Miguel, <sup>618</sup> patrono de San Miguel Tzinacapan, en la cual se observaron diferentes actividades tanto religiosas, como comunitarias. De éstas últimas destaca el "Concurso de las Reina de las Artesanías". El jurado, casi en su totalidad, estaba formado por mujeres, una de ellas, Angelina Bautista, quien fuera la primera mujer regidora de Hacienda en San Miguel. Frente a toda la comunidad que llenaba la plaza, la ganadora del concurso pronunció un discurso en el que, entre otros temas, puso de manifiesto que tanto hombres como mujeres deben participar de manera corresponsable en las tareas de la casa. Mensajes como el pronunciado por la "reina de las artesanías" se comienzan a divulgar entre las muje-

 $<sup>^{615}</sup>$ Saraí Rivadeneyra Morales, San Miguel Tzinacapan, 11 de febrero de 2020.

<sup>616</sup> Ofelia Pastrana, cit.

<sup>617</sup> Juana Chepe, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>618</sup> Llevada a cabo en San Miguel Tzinacapan la última semana de septiembre de 2018. Según relata Juan Bautista, el pueblo prepara con meses de anticipación la fiesta, lo que constituye un orgullo. Entre otros, se hacen colectas para cubrir gastos, se montan escenarios, se convoca a faenas, se organizan los grupos de danzantes, quienes, a su vez, requieren mandar a hacer sus vestuarios y ensayar, y, además, se hacen "las velas" que representan a los santos. El mayordomo es el encargado de velar por el santo y dar de comer a todo el pueblo por varios días.

res jóvenes de las comunidades, situación impensable en generaciones anteriores.

Al lado de la plaza cívica y del edificio que alberga la Presidencia Auxiliar de San Miguel, donde se llevó a cabo el concurso, se encuentra la iglesia, el atrio y dos palos de 30 metros cada uno, para la ejecución de la danza de los voladores. Grupos de danzantes ejecutando sus bailes llenaban ambos espacios. Llamó la atención el gran número de mujeres adultas, jóvenes y niñas que participaban en los diferentes grupos de danzas, pero lo más sorprendente fue ver mujeres voladoras: encaramarse en el palo, después de ejecutar su danza y tirarse al vacío sostenidas sólo por una cuerda amarrada en el pie.<sup>619</sup>

Respecto a la participación de las mujeres en las danzas, Isauro refiere que actualmente hay una mentalidad más abierta y las costumbres han ido cambiando. Como ejemplo, comenta que el sistema normativo indígena señalaba que los danzantes no podían tocar mujer durante los días de la danza, por lo menos ocho, de ahí que los papeles femeninos de las danzas eran desempeñados por hombres, todo ello para evitar que perdieran la concentración y el objetivo sagrado de la danza. Continúa comentando que hoy en día ya existen mujeres dentro de los grupos de danzantes, "claro, con la condición de no distraer a los hombres". 620

Que las mujeres se involucren y participen cada vez más en las fiestas y actividades religiosas, constituye una manera de adquirir reconocimiento de la comunidad y seguridad en sí mismas.

Al igual que sucede en los comités de la iglesia, se vislumbra una mayor participación e involucramiento de las mujeres

<sup>&</sup>lt;sup>619</sup> Al respecto, la antropóloga Eugenia Rodríguez Blanco, en su artículo "Mujeres que vuelan: género y cambio cultural en Cuetzalan", analiza si factores como la inclusión de mujeres voladoras constituye una transformación en las relaciones de género y, por lo tanto, un aumento en el empoderamiento de las mujeres cuetzaltecas, o bien lo anterior se debe a otras causas. Rodríguez Blanco, Eugenia, "Mujeres que vuelan: género y cambio cultural en Cuetzalan", *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, México, año 17, núm. 38, julio-diciembre de 2011, pp. 115-143.

<sup>620</sup> Isauro Chávez, cit.

en otros comités, así como en las faenas o trabajos que se llevan a cabo en favor de la comunidad. Tal es el caso de muchas mujeres entrevistadas, como Angelina Bautista o Juana Chepe, esta última presidenta del comité de salud de su comunidad, quien además se encargó de gestionar y supervisar el techado de la casa de salud, por lo que se ganó el reconocimiento y respeto de su comunidad 621

Saraí refiere que si bien no existen lineamientos para llevar a cabo políticas comunitarias en favor de la igualdad, recuerda que dentro del Asamblea del Agua se propuso, y quedó en el reglamento, que a las madres solteras se les "perdonara" no ir a las faenas.<sup>622</sup> Sin embargo, comenta que las primeras en pagar sus faenas son las madres solteras, pues no están de acuerdo en que las exenten, ya que son muy responsables.

## 3. Autoridades y asambleas comunitarias

En palabras de Cecilia, a partir de la primera candidatura de Rufina a la presidencia municipal en 1998, comenzaron a surgir mujeres líderes que poco a poco fueron replicando en sus comunidades lo que ocurría en el Ayuntamiento. De esta manera comenzaron a ocupar cargos como secretarias o vocales de los comités, mismos que en un principio no eran tan importantes, sin embargo, "ahora podemos ver que ya hay juezas y presidentas en los comités. Yo creo que el trabajo que se llevó a cabo con diferentes organizaciones de mujeres (de) formar líderes se fue multiplicando y ahora hay muchas mujeres empoderadas". 623

<sup>621</sup> Juana Chepe, cit.

<sup>622</sup> Todas las personas tienen la obligación de realizar trabajos en favor de la comunidad, como es el caso del mantenimiento que se da al sistema que abastece de agua a la comunidad. La persona que no esté en posibilidad de llevar a cabo el trabajo, tiene la obligación de pagar "la faena" o dar una cuota en dinero. Saraí Rivadeneyra, San Miguel Tzinacapan, 11 de febrero de 2020.

<sup>623</sup> Cecilia Oyorzabal, cit.

Por su parte, Angélica Gutiérrez señala también que gracias a las organizaciones se percibe un cambio en las mujeres de las comunidades. Comenta que ahora salen a trabajar, están más preparadas, tienen otros conocimientos, adquieren herramientas para sobresalir en sus comunidades y comienzan a ocupar cargos que tradicionalmente sólo eran para hombres.<sup>624</sup>

A pesar de los avances hacia la participación de las mujeres dentro de las juntas auxiliares, en palabras de Aurelia Mora, sigue habiendo mucho machismo y resistencia a que las mujeres estén al frente de la comunidad. Por lo menos en San Miguel Tzinacapan, a la fecha no ha habido una presidenta auxiliar, y las pocas "regidoras han sido muy criticadas; hablaban los hombres de cómo puede ser una autoridad una mujer si no se puede subir al techo de la presidencia, de la iglesia". 625 Sin embargo, recientemente, con el objetivo de incluir el principio de paridad a nivel comunitario, las regidurías de las juntas auxiliares se integran con dos mujeres y dos hombres, situación que está cambiando la percepción que se tiene sobre la capacidad de las mujeres que ocupan diferentes cargos.

A diferencia de hace algunos años, las mujeres participan más en las distintas asambleas comunitarias que todavía se llevan a cabo. Tal es el caso de la asamblea para elegir presidente auxiliar en la junta de Xiloxochico,<sup>626</sup> que se celebró a principios de 2019, en la que a pesar de que únicamente se postularon hombres para ocupar la presidencia, la participación activa de las mujeres fue muy elevada.<sup>627</sup>

<sup>624</sup> Angélica Gutiérrez González, cit.

<sup>625</sup> Aurelia Mora González, cit.

<sup>&</sup>lt;sup>626</sup> Se decidió observar la Asamblea de Xiloxochico, ya que es la única Junta Auxiliar en donde todavía se mantiene la tradición de elegir a las autoridades mediante asambleas comunitarias.

<sup>627</sup> De acuerdo al reporte de observación elaborado por Freddy Cortés, acudieron a votar el doble de mujeres que de hombres. En la misma asamblea se proponen a los candidatos o candidatas (aunque en la mayoría de los casos ya se sabe quiénes tienen la intención de participar). Una vez propuestos, se sientan viendo hacia las personas de la comunidad y dan la espalda a un piza-

## 4. Defensa del territorio

Por tu defensa nos vinculamos, por tu defensa nos organizamos... defendemos tu sierra, defendemos nuestra sierra, la defendemos por nosotros, por nuestras comunidades, levantamos la voz y decimos no a los proyectos de muerte... no a la mina y no a las hidroeléctricas... levantamos la voz por la vida, por nuestros pueblos, por nuestros hijos y por nuestra cultura, levantamos la voz por la sierra. 628

Por último, otra de las acciones en que se vislumbra compromiso y actuación por parte de las mujeres, constituye la defensa del territorio, "lugar de origen, fuente de creencias, sustento de una cosmovisión, unas prácticas socioculturales peculiares y asiento de un pasado común", como lo refiere Francisco López Bárcenas, "más que los territorios pertenezcan a los indígenas son éstos los que forman parte de aquéllos". 629

rrón. Cada una de las personas asistentes pasa al pizarrón a poner una "rayita" frente al nombre del candidato o candidata de su elección y al final se hace el conteo. Las personas de Xiloxochico se conocen todas, no es necesario que se identifiquen, lo que sí se hace para evitar que voten dos veces, es marcar el dedo pulgar con tinta indeleble. Comenta Freddy que los jueces y juezas de paz de las comunidades que integran la Junta Auxiliar acuden a la asamblea para constar la identidad de las y los electores en caso de haber alguna duda.

<sup>628</sup> Discurso de Daniela Juárez Villa. Inauguración del "Quinto Encuentro Tejiendo Nuestras Vidas", Hotel *Taselotzin*, Cuetzalan, 23 de julio de 2019.

<sup>629 &</sup>quot;Para los indígenas, sus espacios territoriales son fuente de identidad y parte de su ser... Además de esto, dada la depredación de la sociedad moderna, la tierra y los recursos en ella existentes necesitan del conocimiento y sentido de conservación de los indígenas para su existencia. La tierra peligra sin el concurso de los indígenas, pero éstos no pueden vivir sin ella". López Bárcenas, Francisco, Autonomía y derechos indígenas en México, Bilbao, Universidad de Deusto, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 39, 2006, p. 43.

Organizaciones de mujeres como la *Masehual Siuamej Mosen-yolchicauani* y *Tochan* Nuestra Casa, A. C. (antes Cadem), entre otras, trabajan arduamente, por una parte, en concientizar y sensibilizar sobre el valor del territorio y la importancia de protegerlo y preservarlo como parte integrante de la vida comunitaria, así como en difundir dentro y fuera de la comunidad la importancia de honrarlo si queremos preservar la vida.

Por otra parte, se organizan para oponerse a los llamados "proyectos de muerte", que, por medio de concesiones y permisos para la explotación de recursos naturales, amenazan con destruir el territorio. "La minería a cielo abierto, <sup>630</sup> extracción de hidrocarburos mediante la técnica de fractura hidráulica (*fracking*) y represas para la generación de energía eléctrica", constituyen las principales actividades extractivas que "ponen en riesgo los ecosistemas y las formas de vida de las comunidades" de la Sierra Norte de Puebla. <sup>631</sup> Mujeres de las organizaciones se han manifestado directamente en contra de estos "proyectos de muerte" con algunos resultados exitosos. <sup>632</sup>

Como parte de los colectivos, las mujeres participan en distintos órganos que influyen en diversos aspectos de la vida comunitaria del Municipio como el Comité para el Ordenamiento

<sup>630</sup> Respecto a la concesión otorgada a la empresa canadiense Almaden Minerals: "Los campesinos han reportado diversas afectaciones al territorio y a sus comunidades; daño a casas y bardas por la vibración de las máquinas, destrucción de bosques, contaminación de suelo y agua, escasez de agua que ha provocado la desecación de cultivos, aumento de alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual, división de la comunidad, así como malas condiciones laborales para los habitantes que han trabajado como obreros en la empresa". Hernández Hernández, Francisco Javier, "Los defensores de la vida contra los proyectos de muerte: resistencias y articulaciones frente a la industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla", Bajo el Volcán, año 18, núm. 28, marzo-agosto de 2018, pp. 109-143.

<sup>631</sup> *Idem*.

 $<sup>^{632}</sup>$  Comenta Rufina que ha tenido problemas legales fuertes debido a su activismo en defensa del territorio.

Territorial de Cuetzalan.<sup>633</sup> Rufina Villa representa a la *Masehual* dentro del Comité, el cual, entre otros, de manera colectiva logró frenar la construcción de una termoeléctrica que atentaría en contra del medio ambiente.

A manera de reivindicar, cuidar y respetar a la madre tierra, dentro y fuera de la comunidad, el Hotel *Taselotzin* de la organización *Masehual*, nace como un proyecto ecoturístico en el que se promueve y difunde "la conservación del medio ambiente, bajo criterios de sustentabilidad, para mejorar la calidad de vida de nuestras familias y nuestra comunidad". <sup>634</sup> Como parte del proyecto, llevan a cabo anualmente el evento "Tejiendo Nuestras Vidas", el cual reúne personas interesadas en aprender sobre la organización y la comunidad, así como en crear conciencia sobre la importancia de cuidar, proteger y venerar el territorio.

En otro orden de ideas, *Tochan*, antes Cadem, constituye una organización de "mujeres rurales, indígenas y mestizas, madres, ambientalistas, feministas, acompañantes de caminos de vida, con diversas habilidades y capacidades para seguir honrando, creando, protegiendo y viviendo en armonía con nuestra madre tierra". <sup>635</sup> Entre sus objetivos, como ya se abordó, ha llevado a cabo los talleres "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio", <sup>636</sup> con la idea de abrir un espacio para que las mujeres puedan compartir sus visiones, necesida-

<sup>&</sup>lt;sup>633</sup> Formado por representantes de las comunidades, organizaciones, sectores productivos y comités comunitarios, con la función de vigilar y denunciar obras y proyectos contrarios al plan de ordenamiento territorial, y de esta manera, proteger y defender el territorio. Hernández Hernández, Francisco Javier, *op. cit.*, pp. 109-143.

<sup>634</sup> Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, op. cit., p. 57.

<sup>635</sup> Véase https://www.facebook.com/Tochan-Nuestra-Casa-A-C-1827083810919516/.

<sup>636</sup> Al taller coordinado por Ofelia Pastrana asistieron 35 mujeres indígenas de las 8 juntas auxiliares y de la cabecera municipal. Taller "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio", convocado por Cadem, el 13 de abril de 2018 en las instalaciones de la radio difusora "La Voz de la Sierra Norte".

des, sueños y problemáticas, así como también sus experiencias en la defensa del territorio desde el traspatio, con sus familias y en la transformación de las relaciones de género.<sup>637</sup>

El adelanto de las mujeres en muchos aspectos de la vida comunitaria, como lo son el económico, social, político y familiar, entre otros, abona a fortalecer el compromiso que ellas mismas han asumido tradicionalmente para defender el territorio. Gracias a sus acciones, respaldadas e impulsadas por ellas mismas en colectivo, el movimiento por la defensa del territorio cobra cada vez más importancia y fuerza en beneficio de la humanidad.

Del desarrollo de este último capítulo, se observa que la participación de las mujeres en la vida pública de Cuetzalan y sus comunidades, si bien de manera lenta, va en ascenso, situación que está impulsando su presencia en los espacios políticos de toma de decisiones.

Las elecciones del 2018 son un claro ejemplo de ello al atestiguar el papel que jugaron las mujeres tanto en el ejercicio de su derecho a votar, como a ser votadas. Se constató una alta participación de las mujeres como electoras, así como su presencia significativa como funcionarias de casilla y representantes de partidos políticos. Por otro lado, por primera ocasión en la historia del Municipio se presentaron seis mujeres para contender por la presidencia municipal. Si bien se toparon con muchos obstáculos y la mayoría tuvo que dimitir al final de la campaña, se sentó un precedente importante como ejemplo para las nuevas generaciones.

En lo que corresponde al ejercicio de cargos públicos, la presencia de mujeres en espacios importantes de toma de decisiones y acceso a la justicia se ha traducido en la implementación de políticas encaminadas al adelanto de las mujeres, a visibilizar y a concientizar a la población sobre sus derechos, a reprobar y sancionar la violencia de género, y en general, a preparar el camino para alcanzar la justicia igualitaria.

<sup>637</sup> Ofelia Pastrana, cit.

Si es cierto que se vislumbra un aumento de la presencia femenina en espacios políticos, electorales y de impartición de justicia, y con ello un cambio lento hacia la igualdad entre mujeres y hombres, no se puede dejar de lado la necesidad de informar, capacitar, sensibilizar y, sobre todo, acompañar a las mujeres que empiezan a llenar esos espacios. En el Municipio hay ejemplos de mujeres que ya están ocupando cargos con buenos resultados, como lo son Marta, Xóchitl, Angelina y Cristina, sin embargo, la gran mayoría que, en cumplimiento del principio de paridad, acceden a cargos públicos, carecen de preparación y experiencia, desconocen sus funciones y el alcance de las mismas. Ello aunado al vacío legal que a nivel municipal las deja sin herramientas para trabajar de manera efectiva y a la falta de recursos económicos, ya sea para desempeñar su trabajo o como retribución al mismo.

Que mujeres ocupen cargos públicos de toma de decisiones no es garantía de que trabajarán con perspectiva de género y en favor de los derechos humanos de las mujeres. Adicionalmente, quienes no cuentan con una preparación adecuada, fácilmente son utilizadas como "fachada" para simular el cumplimiento del principio de paridad. Como lo señala Cristina López: "muchos municipios alrededor de Cuetzalan de nuestro distrito y del distrito de Tezuitlán, se perdieron porque efectivamente sacaron a la esposa, a la hija, a la sobrina",638 mujeres que de llegar a ocupar cargos públicos son hechas de lado o bien manipuladas por quienes las "pusieron". Situación que, lejos de abonar al adelanto de las mujeres, las nulifica y desincentiva, conminándolas a regresar a los espacios que "supuestamente" les corresponden, al interior de los hogares.

También se ha observado que incluso mujeres preparadas, informadas y sensibilizadas son ignoradas por las fuerzas políticas. No son vistas con buenos ojos al pretender ocupar puestos tradicionalmente reservados para los hombres. Los mismos par-

<sup>638</sup> Cristina López Márquez, cit.

tidos no las toman en cuenta, como en el caso de Esperanza Hernández Landero, ya que significan una competencia real, difícilmente manejable, para, por ejemplo, dimitir en favor de algún otro candidato, o bien para ser manipuladas una vez habiendo asumido sus cargos.<sup>639</sup>

A pesar de lo expuesto, este cambio, orientado hacia la inclusión de las mujeres en todos los espacios de la vida comunitaria e impulsado principalmente por los colectivos de mujeres indígenas, se ve reflejado integralmente de manera paulatina. Por una parte, existe una mayor corresponsabilidad al interior de las familias, sobre todo entre parejas jóvenes, para llevar a cabo tareas domésticas, de atención y cuidado.

Por otro lado, la presencia de las mujeres dentro de los espacios religiosos va en aumento, ya sea detentando cargos o participando en las fiestas patronales, más allá de encargarse de dar de comer. En este mismo sentido, en otros ámbitos comunitarios se observa que mujeres que pertenecen a los distintos comités, participan activamente en las faenas y fungen como autoridades comunitarias al interior de las juntas auxiliares. Por último, la presencia de mujeres en la vida pública, que va en aumento y contribuye de manera importante al fortalecimiento de sus derechos, coadyuva al impulso de acciones colectivas como lo es la defensa del territorio, entendido como "fuente de identidad y parte de su ser".640

En este sentido va la reflexión de Marta Ramos, quien considera que las mujeres están mejor y más fuertes: "en la actualidad como que ya no nos callamos".<sup>641</sup> A pesar de que se va por el camino correcto, los retos son aún muy grandes, los cambios cul-

<sup>639</sup> Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el caso de la gobernadora electa al estado de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, quien llegó a ser candidata por Morena en sustitución de su padre, Félix Salgado Macedonio, a pesar de que el partido contaba con muchas mujeres preparadas y con experiencia en la vida política, dispuestas a contender por la gubernatura.

<sup>640</sup> López Bárcenas, Francisco, op. cit., p. 43.

<sup>641</sup> Marta Ramos Ramos, Pepexta, Cuetzalan, 25 de julio de 2019.

turales y de mentalidad llevan muchos años de trabajo y esfuerzo, sin embargo, se puede.

La colaboración y trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y las organizaciones de mujeres, que recientemente se está dando, debe ser cada vez más estrecha y coordinada. De esta manera se conjuga la capacidad política y recursos materiales, con los conocimientos, sensibilidad y experiencia. Esta alianza es fundamental para concientizar, por una parte, a la población sobre la importancia de la participación de las mujeres y, por la otra, impulsar de manera integral el adelanto de las mujeres y de forma particular el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Para lograr este cambio de percepción sobre las relaciones entre mujeres y hombres, apoyar el surgimiento de nuevas líderes y sobre todo para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la igualdad, que sean *ad hoc* a la realidad de las comunidades de Cuetzalan, es fundamental que las autoridades municipales correspondientes se apoyen en las organizaciones de mujeres y, adicionalmente, en las radios comunitarias que han demostrado su compromiso en abordar temas orientados a los derechos de las mujeres.

Por lo que corresponde a los espacios familiares y comunitarios, es necesario que los procesos de sensibilización y concientización se sigan presentado cada vez con más fuerza, ya las mujeres del taller "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio" lo apuntaban: "es necesario enseñar a los niños a que hagan las cosas desde chiquitos", educarlos desde la igualdad tanto en la casa, como en la escuela, para lo que también es necesario contar con personal docente sensible, informado y con perspectiva de género. Compartir tareas, obligaciones, oportunidades y sueños, libres de estereotipos y con la posibilidad de decidir sobre sus gustos e intereses, debe ser prioridad en la educación de las nuevas generaciones.

Las mismas mujeres del taller señalaban la necesidad de: "hacer consciencia entre nosotras mismas". Dar continuidad al cambio cultural implica que las principales interesadas se asu-

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES... 219

man como agentes de cambio y actúen como tales dentro de sus familias y comunidades, hasta el extremo de, como ellas mismas lo manifestaron y Austreberta lo llevó a cabo, "hacer un paro de actividades".

Los resultados son palpables, este terreno ganado ha hecho posible que, por ejemplo, se comenzara a implementar el principio de paridad, tanto a nivel municipal como comunitario, inclusive antes de que fuera una obligación hacerlo, y de que las leyes y políticas orientadas a la igualdad estén siendo, hasta cierto punto, bien recibidas e implementadas. Ahora, lo importante es que este reconocimiento de derechos avance de manera progresiva y que, aunque vengan nuevas administraciones, ello no implique un retroceso en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.